

JURISDICCIÓN 25

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) consiste en ejercer la Administración General de la Nación, de acuerdo a las facultades que le atribuye el artículo 100 de la Constitución Nacional, con funciones administrativas y de coordinación, con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. La JGM interviene en el proceso de formulación y ejecución presupuestaria, enviando cada año al Poder Legislativo Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto de gastos y Recursos del Sector Público Nacional, el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto Nacional, el Mensaje, la Memoria Anual detallada de la Nación y la Cuenta de Inversión. En tal sentido, administra, adecua, distribuye y supervisa la recaudación de las rentas nacionales, a través de los organismos pertinentes y ejerce las atribuciones de administración asistiendo en la conducción política al Presidente de la Nación.

La visión de la Jefatura de Gabinete de Ministros es contar con una planificación política, estratégica y operativa en materia de la gestión eficiente de los recursos a través del Presupuesto Nacional. A tal efecto, coordina, controla y realiza el seguimiento de los objetivos fijados y vinculados con el ejercicio del cargo, velando por el cumplimiento de las políticas públicas y objetivos propuestos, coordinando, supervisando y efectuando el seguimiento en cuanto a la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, participando en el análisis de la distribución de los recursos nacionales y en la elaboración y ejecución del Presupuesto Nacional. A su vez, supervisa la relación fiscal entre la Nación y las provincias; promueve la elaboración de políticas y proyectos tendientes a fortalecer la eficiencia de la recaudación, evaluación y priorización del gasto, efectuando el diagnóstico y seguimiento permanente de su impacto sobre las condiciones de vida de la población en forma articulada con el Ministerio de Economía de la Nación y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y participa activamente en la definición estratégica del Presupuesto Nacional; monitoreo y evaluación de políticas públicas, rendición de cuentas, acceso a la información, calidad de la gestión pública y el fortalecimiento institucional en el marco del proyecto político del Estado Nacional.

En jurisdicción central de la Jefatura de Gabinete de Ministros llevan a cabo su gestión la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y la Secretaría de Medios y Comunicación Pública

Entre los objetivos estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, cumpliendo sus funciones de enlace parlamentario, procurando y facilitando las relaciones y promoviendo los consensos necesarios para la formulación de proyectos de ley, conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Presentar la Memoria Anual detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Intervenir en la aplicación de las políticas de la Administración Pública Nacional vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Promover y fomentar la transparencia del Sector Público Nacional a través de la Agencia de Acceso a la Información Pública, el cumplimiento y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "NO LLAME" (Ley N° 26.951).

- Intervenir a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado para el cumplimiento de sus objetivos de reordenamiento y administración eficiente, puesta en valor y conservación de los inmuebles del Estado Nacional.

- Intervenir y coordinar integralmente las políticas nacionales en materia de adicciones, a través de la Secretaría de Políticas y Estrategias Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina; para la investigación, la estadística, la prevención, la asistencia y el acompañamiento en temas de consumos problemáticos de estupefacientes y sustancias psicoactivas, supervisando el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.

- Colaborar y apoyar mediante la Secretaría de Medios y Comunicación Pública en la gestión de los medios públicos del Estado y proyectos culturales federales, planifica y ejecuta las políticas de comunicación pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado, promoviendo la comunicación y el desarrollo de la comunicación audiovisual fomentando la pluralidad de voces, el federalismo de las comunicaciones, el respeto de las diversidades, la inclusión, el desarrollo comunitario y la libertad de expresión en todo el país.

- Intervenir en materia del acceso a los servicios de los servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones y el impulso de políticas públicas para innovar en la gestión de gobierno, generando bienestar, inclusión y ampliación de los derechos de toda la población.

En este sentido los objetivos prioritarios del Organismo son:

- Coordinar, analizar y supervisar la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada jurisdicción.

- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con organismos internacionales de crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.

- Regular todo lo referido al Sistema Nacional de Inversiones Públicas, por aplicación de la Ley N° 24.354. Esto comprende principalmente la administración del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN), la coordinación de la formulación del Presupuesto Plurianual de Inversión Pública Nacional en forma conjunta con la Oficina Nacional de Presupuesto, la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) y el control de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública que realizan los organismos del Sector Público Nacional.

- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.

- Coordinar y velar por la aplicación de la Ley N° 26.364, asistiendo y protegiendo a las víctimas de la trata de personas; colaborar y coordinar políticas para la gestión del Consejo Federal para la Lucha de Trata y Explotación de Personas; y llevar adelante acciones para promover el desarrollo territorial y productivo de la región patagónica en el marco del Proyecto Patagonia.

- Releva, sistematizar y analizar a través de Opinión Ciudadana, la percepción de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno, con el objetivo de informar sobre la gestión pública nacional para desarrollar estudios que permitan identificar necesidades y expectativas de la ciudadanía y

proveer insumos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas además de generar conocimiento sobre la opinión pública atendiendo a las necesidades sectoriales de las diferentes áreas del gabinete del Poder Ejecutivo Nacional.

- Promover en la órbita del Estado Nacional una cultura de servicio al ciudadano, abordada desde el diseño de los planes de gestión, su implementación, los puntos de contacto, los canales de participación y la comunicación.

- Promover políticas que propicien la apertura e innovación y un gobierno digital que unifique la provisión de servicios para la Administración Pública Nacional (APN) y la ciudadanía a partir del desarrollo de sistemas de gestión, administración y firma digital, trámites no presenciales en el marco de una estrategia y regulaciones para la ciberseguridad y protecciones de la infraestructura crítica de la información y comunicaciones asociadas a la Administración Pública Nacional.

- Diseñar, proponer y coordinar las políticas de innovación administrativa y tecnológica del Estado Nacional y determinar los lineamientos estratégicos y la propuesta de las normas reglamentarias en la materia; como así también la de entender en el diseño de las políticas que promuevan la apertura e innovación y el gobierno digital inclusión y ampliación de los derechos de toda la población, sin perjuicio de enfatizar ciertos proyectos destinados a mujeres y diversidades.

- Continuar en la implementación y mejora del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en los diversos organismos del Sector Público Nacional como así también en los gobiernos locales y municipales, a fin de que dicha herramienta esté disponible de manera estable y continua, para favorecer el trabajo de los usuarios de manera ininterrumpida.

- Continuar con la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) la cual permite a las ciudadanas y los ciudadanos la gestión virtual, digital, remota, completa, simple, automática e instantánea de sus tramitaciones ante el Sector Público Nacional, convirtiéndose en el nexo entre éste y la ciudadanía y con la Firma Digital, superando los certificados emitidos de Autoridad certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías como así también mantener e incrementar la cantidad de oficiales de registro activos.

- Maximizar el Registro Civil Electrónico, (RCE) a fin de lograr un plan federal y poder abarcar la totalidad de las provincias de la República Argentina, ya que mediante el RCE se obtiene la generación, consulta y modificación de las actas del registro (actas de nacimiento, matrimonio, defunción y unión convivencial) y la digitalización de las actas que se encuentran en soporte papel. Es decir, la inscripción, creación y registro digital para su conservación e inalterabilidad, el acceso en línea de toda la información y documentación registral y la expedición de partidas digitales en línea.

- Reducir la brecha digital, que propician el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y las comunicaciones en su dimensión social, facilitando el acceso de los ciudadanos que viven en localidades que no cuentan con pleno acceso a estos servicios por lo cual desde la Secretaria se trabajará en tender una red para el acceso a la conectividad.

- Impulsar el crecimiento, desarrollo e inclusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en toda la República Argentina, dándole prioridad a las áreas más alejadas de las infraestructuras y servicios, generando condiciones para incrementar y masificar el acceso a las tecnologías y servicios TIC, telecomunicaciones y a la conectividad de la población quienes por razones socioeconómicas y geográficas se ven limitadas o privadas de su uso.

- Potenciar la universalización del acceso de la ciudadanía a los servicios TIC, a las conexiones fijas y móviles, y la expansión de su cobertura social y geográfica, para que se disponga de acceso a servicios de banda ancha fija y móvil de última generación.

- Promover la continuidad de los servicios de telecomunicaciones a todos los habitantes del territorio nacional a través del “Plan de Conectar” ARSAT (Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A.).

- Cumplir con los objetivos planteados en la Ley N° 27.208 de Desarrollo de la Industria Satelital en Argentina.

- Dar conectividad a hogares rurales y poblaciones alejadas de las trazas troncales de fibra, mediante el proyecto del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones que consiste en la construcción del satélite ARSAT-SG1 y de un sistema de Estaciones Terrenas en distintos puntos del territorio nacional y países limítrofes con el fin de poder brindar conectividad a poblaciones alejadas de las redes de fibra óptica en Argentina, Chile, Bolivia y Paraguay.

- Extender e iluminar la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) a través del desarrollo de la misma, lo que incluye la conectividad internacional de pasos fronterizos permitiendo una integración regional en materia de telecomunicaciones y la participación argentina en el consorcio del cable submarino Humboldt, que conectará a Latinoamérica con Asia y Oceanía.

- Coordinar la ejecución de las acciones que derivan del Proyecto de Innovación Pública, para que a través de un Estado transparente se garantice el acceso a los ciudadanos a las nuevas tecnologías, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Desarrollar el Programa “Producir Comunidad”, que busca acercar a la comunidad una línea de financiamiento y promoción comunitaria que permita incentivar, propiciar y acompañar el desarrollo de emprendimientos y proyectos que den valor agregado a la producción cooperativa, resultando conveniente contribuir al fortalecimiento de la cadena de valor con trabajo provisto por trabajadoras y trabajadores de la economía popular organizada, que suponga un impacto económico local virtuoso, que permita obtener ingresos por la producción y que provea de servicios ambientales positivos a la comunidad donde se desarrolle el emprendimiento o proyecto productivo.

- Coordinar acciones para poner al Estado al servicio del desarrollo del país a través de una gestión pública eficaz y desplegar políticas públicas al servicio del ciudadano, mediante la jerarquización del empleo público, mejora de las condiciones laborales y su formación constante, de la misma manera acompañando a los organismos del Estado Nacional en el cumplimiento de los requisitos de integridad y transparencia y la calidad de la gestión.

- Coordinar a través del Programa Nacional “El Estado en tu Barrio” los proyectos de impacto social para la integración social y asistencia, como llevar a la acción la presencia de servicios y prestaciones del Estado en cada rincón del país; mediante la presencia de ministerios y organismos estatales en beneficio de los ciudadanos, facilitando y promoviendo el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales. , a través de Jornadas interministeriales, Jornadas culturales, artísticas y lúdicas, llevando adelante el Programa federal de Formación y Capacitación, y generando campañas de sensibilización, concientización y promoción de derechos.

- Recuperar la capacidad de gestión del Estado para resolver las demandas de los ciudadanos y desplegar las políticas públicas establecidas por el gobierno, asistiendo a los equipos de gestión de los organismos de las administraciones nacional y subnacionales en la planificación, seguimiento y evaluación de sus políticas, planes y programas; mejorando los procesos de trabajo y la integralidad en la respuesta a la ciudadanía; asegurando la calidad de las prestaciones; promoviendo una cultura de la integridad y transparencia en el sector público en coordinación con los organismos del Estado Nacional con competencia en la materia; coordinando con el Consejo Federal de la Función Pública a fin de fortalecer las políticas públicas federales; fortaleciendo la gestión pública de las provincias a través del Consejo Federal de la Función Pública y desarrollando e implementando políticas públicas para fortalecer la integridad de la función pública y prevención de la corrupción.

- Jerarquizar el rol de los y las empleadas públicas a través de la mejora de sus condiciones laborales y la formación constante en su carrera, garantizando la capacitación continua del personal del Sector Público Nacional, atendiendo los requisitos pertinentes a las tareas, nivel, grado, tramo, agrupamiento y función de los agentes, y contribuyendo en la difusión de nuevos conocimientos y en la consolidación de buenas prácticas de gestión pública.

- Fomentar la formación personal de los agentes públicos, impulsando y asistiendo en los estudios formales de grado y posgrado en aquellos temas que combinen adecuadamente el interés individual con las necesidades organizacionales del sector.

- Promover y realizar estudios e investigaciones que releven antecedentes, modelos, experiencias y proyectos en administración pública, que aporten a la construcción y difusión de conocimientos aplicados y contribuyan a la mejora de la gestión y calidad de la acción estatal.

- Perfeccionar de manera integral la carrera del personal, articulando el mejor desarrollo de los agentes en materia de selección, capacitación, desempeño, promoción e incentivos; planificar y evaluar políticas nacionales en materia de recursos humanos y gestión salarial; y mantener actualizadas y accesibles a la ciudadanía fuentes que provean información de relevancia sobre el empleo público nacional.

- Articular la vinculación con las organizaciones representativas de los trabajadores del sector público de cara al perfeccionamiento y cumplimiento de las normas vigentes en la materia.

- Colaborar con los gobiernos provinciales y municipales en el desarrollo de la capacidad de gestión del empleo público.

- Promover el fortalecimiento institucional y una gestión pública de calidad orientada a consolidar un Estado presente al servicio de la ciudadanía y del desarrollo del país, en el marco del Programa Fortalecimiento de la Gestión Pública. Mejorar la efectividad en la respuesta a la ciudadanía, facilitando su acceso a bienes y servicios a través del rediseño de procesos y la aplicación del modelo de calidad estatal.

- Fortalecer la planificación, el seguimiento y la evaluación permanente de las políticas públicas a partir del mapeo de la acción estatal y la consolidación de información clave para funcionarias y funcionarios y la ciudadanía.

- Potenciar el trabajo articulado para lograr la integralidad de las políticas públicas a través de la consolidación de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública, impulsando la mejora de las capacidades estatales para el logro de los objetivos de gobierno a partir de actividades de la asistencia técnica, capacitación y difusión de producción conceptual y metodológica.

- Acercar servicios y prestaciones del Estado a cada rincón del país, mediante el despliegue de distintas acciones territoriales en articulación con organismos nacionales, provinciales y locales. Prevé facilitar el acceso a trámites, prestaciones de salud, asesoramientos, capacitaciones, actividades culturales, lúdicas y educativas, construyendo así un diálogo entre Estado, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.

- Coordinar y articular con las diversas jurisdicciones y organismos participantes en la instrumentación del programa "El Estado en tu Barrio", acciones, proyectos y propuestas que faciliten el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado Nacional.

- Promover en la órbita del Estado Nacional una cultura de servicio al ciudadano, abordada desde el diseño de los planes de gestión, su implementación, los puntos de contacto, los canales de participación y la comunicación.

- Colaborar en la articulación de capacidades de gobierno que respondan a necesidades de la ciudadanía.

- Reconocer a las juventudes como sujetos de derechos activos dentro de la heterogeneidad social argentina, con derechos, obligaciones, necesidades e intereses propios. Este colectivo implica el reconocimiento de las diversidades que lo habitan, enlazado solo por el distintivo etario, el cual es sujeto destinatario del Instituto Nacional de Juventudes, como así también la construcción de las juventudes como sujetos activos y con participación en la implementación de políticas públicas, no solo como destinatarios de las mismas, sino también como actores claves en la ideación, implementación y ejecución de las mismas, a través del programa Legitimar y Reconstruir Juventudes, entre otros.

- Consolidar una mirada estratégica y multidimensional de la República Argentina en relación con sus desafíos más relevantes, identificando escenarios posibles en torno a una serie de ejes estratégicos y consensuar las alternativas más adecuadas y convenientes para nuestro país a través de diálogo social, consolidar las políticas con impactos relevantes en el mediano y el largo plazo, sirviendo de conector entre el conocimiento científico que se genera en la Argentina y la toma de decisión en el terreno de las políticas públicas, buscando incrementar las capacidades anticipatorias tanto en el sector público como en la sociedad civil; y elaborar un informe integral sobre el futuro de la Argentina compilando aportes globales, nacionales y de experiencias a nivel local que resulten conducentes a consolidar una mirada multicausal de los desafíos contemporáneos y futuros de la Nación, a través del Programa Argentina Futura.

- Aplicar, a través del Ente Nacional de Comunicaciones, interpretar y hacer cumplir la normativa vigente en materia de comunicación audiovisual, y dictar reglamentos y normas de procedimiento para el mejor ejercicio de sus funciones. A su vez representar al Estado Nacional ante los organismos internacionales que correspondan para participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios internacionales de radiodifusión, telecomunicaciones, en cuanto fuera pertinente y velar por el desarrollo de una sana competencia de los más diversos medios de comunicación existentes.

- Coordinar integralmente las políticas nacionales en materia de adicciones y en ese sentido atender, investigar y prevenir mediante la atención y el acompañamiento, abordando la complejidad del consumo problemático de sustancias en todo el territorio nacional, según los lineamientos y la normativa vigente, la Ley de Salud Mental N° 26.657, los Tratados Internacionales de

Derechos Humanos y la Ley N° 26.934 de creación del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP).

- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos, para la difusión y acceso a la información, en materia de cultura, educación y formación profesional, ciencia y tecnología, salud social e individual, a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales, redes digitales, entre otros.

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional.

- Asistir al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en el cumplimiento de los objetivos, tales como gestionar los medios del Estado Argentino y proyectos culturales con criterio federal y plural.

- Proveer información periodística, entre los que se incluyen medios de prensa nacionales e internacionales y oficinas gubernamentales nacionales, provinciales y municipales a través de Télam.

- Prestar, a través de la empresa estatal Correo Argentino, el servicio público postal, telegráfico, envíos a nivel nacional e internacional, empresa que además, representa al Estado Nacional ante la Unión Postal Universal.

- Coordinar y participar en el Gabinete Nacional de Cambio Climático, con el fin de articular políticas en materia de cambio climático y generar conciencia en la sociedad sobre su relevancia.

- Cumplir con la Ley N° 27.275 de Acceso a Información Pública que tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública; suscitar las acciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la Ley y normas referidas al acceso a la información y motivar y coordinar las tareas de la misma, con el objetivo de apoyar la Política de Transparencia Activa del Estado.

- Coordinar y colaborar con la Agencia de Administración de Bienes del Estado para la identificación y poner en valor las tierras e inmuebles pertenecientes al Estado Nacional en todo el país y en el exterior, de forma sustentable transparente y eficiente.

- Elaborar, ejecutar y supervisar planes, programas y acciones dirigidos a atender la problemática de la agricultura familiar, campesina, indígena y de la pesca artesanal, con perspectiva de género y atención especial a los jóvenes, en todo lo que hace al fortalecimiento y crecimiento del sector, previendo objetivos relativos a inversiones para el acceso a la tierra y a procesos de regularización dominial, para el desarrollo productivo y tecnológico, el agregado de valor y la comercialización, en infraestructura y equipamiento rural, para la atención de situaciones excepcionales de urgencias, imprevistos y/o catástrofes sufridas por productores y productoras del sector, para facilitar los procesos de transición agroecológica, para el cuidado de los recursos genéticos nativos, entre otras, a fin de fortalecer organizaciones de productores y productoras del sector y de su participación en instancias institucionales de definición de políticas públicas.



- Regular, a través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el otorgamiento de las personerías jurídicas de las entidades cooperativas y mutuales y la coordinación del Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales, como así también el ejercicio del régimen legal aplicable sobre dichas entidades, así como su desarrollo, fomento, promoción, control público y de superintendencia

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)**  
**(en miles de pesos)**

<b>FIN</b>	<b>FUN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	115.368.645
1	6	Administración Fiscal	50.000
3	2	Promoción y Asistencia Social	34.182.934
3	4	Educación y Cultura	3.682.403
4	2	Comunicaciones	32.063.157
4	6	Industria	1.039.137
9	9	Gastos Figurativos	25.977.406
<b>TOTAL</b>			<b>212.363.682</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>212.363.682</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>35.240.007</b>
Personal permanente	12.527.863
Personal temporario	428.799
Servicios extraordinarios	4.615.808
Asistencia social al personal	266.974
Beneficios y compensaciones	52.109
Gabinete de autoridades superiores	1.615.382
Personal contratado	15.733.071
<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.098.195</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	152.989
Textiles y vestuario	40.952
Productos de papel, cartón e impresos	103.307
Productos de cuero y caucho	20.902
Productos químicos, combustibles y lubricantes	69.736
Productos de minerales no metálicos	350
Productos metálicos	6.018
Minerales	83
Otros bienes de consumo	703.859
<b>Servicios no personales</b>	<b>87.185.324</b>
Servicios básicos	622.499
Alquileres y derechos	887.208
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.475.875
Servicios técnicos y profesionales	16.149.132
Servicios comerciales y financieros	1.989.343
Publicidad y propaganda	59.716.071
Pasajes y viáticos	999.379
Impuestos, derechos, tasas y juicios	246.338
Otros servicios	3.099.479
<b>Bienes de uso</b>	<b>9.550.048</b>
Construcciones	109.305
Maquinaria y equipo	8.309.847
Activos intangibles	1.130.896
<b>Transferencias</b>	<b>53.312.702</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	25.603.590
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	793.260
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	23.011.176
Transferencias a universidades nacionales	2.027.497
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	605.111
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	987.170
Transferencias al exterior	284.898
<b>Gastos figurativos</b>	<b>25.977.406</b>
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	24.289.389
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.688.017

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**  
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>2501</b>	<b>Jefatura de Gabinete de Ministros</b>		<b>115.105.173</b>	<b>947</b>	<b>30.000</b>
01	Actividades Centrales		23.799.308	644	0
09	Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 58	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	2.614.285	0	0
24	Gobierno Abierto y País Digital	Subsecretaría de Servicios y País Digital	7.145.015	44	0
25	Innovación Administrativa	Subsecretaría de Innovación Administrativa	5.939.379	24	0
26	Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	Oficina Nacional de Contrataciones	1.311.515	26	0
27	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Gestión y Empleo Público	8.468.922	161	30.000
28	Fortalecimiento de la Gestión Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	1.243.286	22	0
29	Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	1.645.906	0	0
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Unidad Ejecutora Especial Temporaria El Estado en tu Barrio	1.584.355	0	0
51	Legitimar y Reconstruir Juventudes	Instituto Nacional de Juventudes	3.274.368	16	0
52	Argentina Futura	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	117.334	0	0
58	Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	8.057.919	10	0
68	Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	915.000	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado		7.984.947	0	0
93	Erogaciones Figurativas a la Agencia de Acceso a la Información Pública		1.177.022	0	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Secretaría de Coordinación Legal y	23.011.176	0	0

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**  
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
		Administrativa			
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena		13.513.035	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social		3.302.403	0	0
<b>2502</b>	<b>Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)</b>		<b>29.993.566</b>	<b>320</b>	<b>0</b>
01	Actividades Centrales		4.586.031	298	0
16	Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	769.222	11	0
17	Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	24.638.312	11	0
<b>2503</b>	<b>Secretaría de Medios y Comunicación Pública</b>		<b>67.264.942</b>	<b>57</b>	<b>0</b>
08	Actividad Común a los Programas 74 y 75	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	2.420.419	16	0
74	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	63.021.736	33	0
75	Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.822.788	8	0
<b>TOTAL</b>			<b>212.363.682</b>	<b>1.324</b>	<b>30.000</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

Jefatura de Gabinete de Ministros

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
**(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>115.105.173</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>26.895.744</b>
Personal permanente	8.754.876
Personal temporario	294.647
Servicios extraordinarios	3.912.252
Asistencia social al personal	249.389
Beneficios y compensaciones	52.109
Gabinete de autoridades superiores	1.511.518
Personal contratado	12.120.951
<b>Bienes de consumo</b>	<b>776.173</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	122.294
Textiles y vestuario	9.084
Productos de papel, cartón e impresos	51.324
Productos de cuero y caucho	1.216
Productos químicos, combustibles y lubricantes	25.981
Productos metálicos	1.703
Otros bienes de consumo	564.572
<b>Servicios no personales</b>	<b>21.949.530</b>
Servicios básicos	440.000
Alquileres y derechos	667.683
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.202.200
Servicios técnicos y profesionales	14.390.634
Servicios comerciales y financieros	512.051
Pasajes y viáticos	903.982
Impuestos, derechos, tasas y juicios	199.376
Otros servicios	2.633.604
<b>Bienes de uso</b>	<b>9.270.133</b>
Construcciones	109.305
Maquinaria y equipo	8.058.370
Activos intangibles	1.102.458
<b>Transferencias</b>	<b>30.236.188</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.801.269
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	679.134
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	23.011.176
Transferencias a universidades nacionales	2.015.597
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	550.711
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	937.170
Transferencias al exterior	241.131
<b>Gastos figurativos</b>	<b>25.977.406</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
**(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	24.289.389
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.688.017

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR PROGRAMA**  
(en miles de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>115.105.173</b>
Actividades Centrales	23.799.308
Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 58	2.614.285
Gobierno Abierto y País Digital	7.145.015
Innovación Administrativa	5.939.379
Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	1.311.515
Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	8.468.922
Fortalecimiento de la Gestión Pública	1.243.286
Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	1.645.906
Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	1.584.355
Legitimar y Reconstruir Juventudes	3.274.368
Argentina Futura	117.334
Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	8.057.919
Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	915.000
Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado	7.984.947
Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública	1.177.022
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	23.011.176
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena	13.513.035
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	3.302.403

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**



**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario y distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto.

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES**  
**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	167.590
03	Administración	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	23.631.718
<b>TOTAL:</b>			<b>23.799.308</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.799.308</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>14.464.209</b>
Personal permanente	5.196.043
Personal temporario	3.594
Servicios extraordinarios	2.822.693
Asistencia social al personal	123.078
Beneficios y compensaciones	51.184
Gabinete de autoridades superiores	1.511.518
Personal contratado	4.756.099
<b>Bienes de consumo</b>	<b>509.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	34.066
Textiles y vestuario	9.084
Productos de papel, cartón e impresos	40.796
Productos de cuero y caucho	1.216
Productos químicos, combustibles y lubricantes	25.981
Productos metálicos	1.703
Otros bienes de consumo	396.154
<b>Servicios no personales</b>	<b>6.972.417</b>
Servicios básicos	440.000
Alquileres y derechos	640.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.200.000
Servicios técnicos y profesionales	1.665.567
Servicios comerciales y financieros	426.850
Pasajes y viáticos	690.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	180.000
Otros servicios	730.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>880.000</b>
Maquinaria y equipo	880.000
<b>Transferencias</b>	<b>973.682</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	375.282
Transferencias a universidades nacionales	200.000
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	398.400

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CATEGORÍA 09**  
**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 24, 25 Y 58**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Esta categoría programática contempla gastos asociados a préstamos internacionales vinculados a políticas de inclusión digital, desarrollo de las telecomunicaciones y desarrollo con equilibrio territorial.

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES  
Y PROYECTOS  
(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
10	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	531.085
11	Apoyo Administrativo y Evaluación al Desarrollo y Fabricación del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones Segunda Generación: Satélite ARSATSG1 (CAF 11501)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	14.070
12	Apoyo Administrativo y Evaluación al Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica REFEFO 3.1 (FONPLATA ARG 53/2021)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	30.555
13	Apoyo a la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial (FONPLATA ARG 51/2021)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	1.039.137
14	Apoyo Administrativo y Evaluación al Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) (BID N° 5364)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	560.370
15	Apoyo Administrativo y Evaluación de las Acciones para el Fortalecimiento a la Infraestructura de Datos para cerrar la Brecha Digital en Argentina (BIRF N°9455-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	388.068
16	Apoyo Administrativo y Evaluación al Desarrollo y Fabricación del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones Segunda Generación Satélite ARSAT - SG2 (CAF S/N)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	1.000
<b>Proyectos:</b>			
01	Remodelación Edilicia de las Dependencias donde Funciona la Agencia de Administración de Bienes del Estado (FONPLATA ARG	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	50.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES  
Y PROYECTOS  
(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	51/2021)		
<b>TOTAL:</b>			<b>2.614.285</b>
<b>Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo</b>			

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.614.285</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>144.747</b>
Personal contratado	144.747
<b>Servicios no personales</b>	<b>1.296.894</b>
Servicios técnicos y profesionales	1.288.407
Pasajes y viáticos	8.487
<b>Bienes de uso</b>	<b>606.339</b>
Maquinaria y equipo	606.339
<b>Transferencias</b>	<b>566.304</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	479.134
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	87.170

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 24

**GOBIERNO ABIERTO Y PAÍS DIGITAL**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS Y PAÍS DIGITAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa colabora en la formulación de políticas públicas implementando herramientas que mediante el desarrollo e innovación tecnológica, ayuden a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional centrando el eje en el ciudadano, la accesibilidad y la inclusión, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que la integran con la ciudadanía.

A efectos de implementar estas acciones, se ejecutan y desarrollan distintos proyectos tales como:

- Adquisición de tecnología de la información y comunicaciones audiovisuales para los Puntos Digitales en todo territorio de la República Argentina.
- Implementación Plataforma Digital de Pequeña y Mediana Empresa Argentina - Mi Argentina PyMe
- Programa Puntos WIFI País Digital
- Implementación de la Plataforma de Integración y Análisis de Datos
- Implementación de Plataforma de Innovación Abierta
- Implementación de Plataformas de Gestión
- Implementación de Plataforma de Relevamiento País Digital
- Implementación Plataforma Digital de contacto con el Ciudadano.
- Servicios digitales para la ciudadanía y accesibilidad para personas con discapacidad
- Implementación Plataforma Digital del Sector Público Nacional – Mi Argentina
- Desarrollo de la aplicación “ValidAR”
- Prestación del servicio API de Normalización de Datos Geográficos de Argentina



- Implementación Sistema Identidad Digital para los ciudadanos de la República Argentina (SID)
- Plataforma de Servicios Digitales a Municipios

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención Ciudadana por medio de Chatbot	Interacciones	12.000.000
Implementación de Puntos Digitales	Punto Digital	40
Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	1.000.000
Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	1.000
Renovación de Infraestructura Tecnológica de Puntos Digitales Activos	Punto Digital	40

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Servicios y País Digital	6.666.497
07	Fortalecimiento de Plataforma Mi Argentina y Servicios Digitales al Ciudadano y PyMEs	Subsecretaría de Servicios y País Digital	50.877
10	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	427.641
<b>TOTAL:</b>			<b>7.145.015</b>
<b>Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo</b>			

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.145.015</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>2.369.896</b>
Personal permanente	533.815
Servicios extraordinarios	187.419
Asistencia social al personal	23.112
Beneficios y compensaciones	925
Personal contratado	1.624.626
<b>Servicios no personales</b>	<b>4.582.663</b>
Servicios técnicos y profesionales	4.529.286
Servicios comerciales y financieros	2.500
Pasajes y viáticos	50.877
<b>Bienes de uso</b>	<b>192.456</b>
Maquinaria y equipo	164.962
Activos intangibles	27.494

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**PROGRAMA 25**  
**INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

La Subsecretaría de Innovación Administrativa colabora en la formulación de políticas e implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica, destinado a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que la integran.

A su vez interviene en aquellos aspectos vinculados con la incorporación del régimen relativo a la validez legal del documento y firma digital, en los circuitos de información del Sector Público Nacional, y colabora con su archivo en medios alternativos al papel.

De esta manera, interviene en distintos ejes estratégicos establecidos por la Secretaría de Innovación Pública como ser el de Gobierno Digital y Ciberseguridad así como el de Gobierno Abierto y Gestión Transparente, desarrollando acciones propuestas por esta, a saber:

- Consolidación de sistemas informáticos y digitales, principalmente GDE y Firma Digital.
- Implementación de esquema de software público federal.
- Elaboración y presentación de planes específicos para municipios del país.

A efectos de implementar estas acciones, se ejecutan y desarrollan distintos proyectos tales como:

- Reingeniería y Actualización Integral de la Plataforma de Firma Digital en el Sector Público y Privado: busca impulsar la despapelización de diferentes actividades que realizan las organizaciones estatales de los tres poderes de gobierno, de la sociedad y del mercado. Asimismo, se pretende mejorar la calidad e institucionalización de la infraestructura de firma digital, brindando una respuesta a las nuevas demandas de uso de la firma digital en el sector público y privado.
- Revisión y corrección de la Arquitectura de Hardware y Software de GDE para el sector público y privado: busca realizar cambios críticos para mejorar la operación del ecosistema informático GDE, mejorando las prestaciones del mismo en la gestión del procedimiento administrativo estatal y privado.

- Certificación de Calidad de procesos Firma Digital y de procesos de servicios DNGDE: el proyecto se propone estandarizar y homologar todos los procesos de entrega de certificados de firma digital a los usuarios, la auditoría de los procedimientos de todos los componentes de la infraestructura y la constitución de las autoridades de registro de todo el país, así como institucionalizar la infraestructura del sistema de firma digital.

- Simplificación de despliegue de Plataforma de Servicios y Portabilidad GDE - TAD (versión básica): consiste en minimizar los costos de puesta en marcha, operación y mantenimiento, a fin de que puedan ser utilizados por organizaciones públicas y privadas que no cuentan con los recursos necesarios (provincias, municipios, organizaciones educativas y no gubernamentales).

- Proyecto de Archivo de Expedientes y Actuaciones Administrativas: se fundamenta en mejorar la capacidad de almacenamiento y acceso a los documentos de trámites administrativos concluidos, a fin de eficientizar recursos de gestión administrativa y mejorar la calidad de la información de los archivos.

- Implementación del Sistema Único Nacional de Administración de Personal (Reingeniería del Sistema SARHA de gestión de recursos humanos): Implementación, capacitación y soporte.

- Rediseño de GDE y TAD, simplificando el proceso de implementación en otras jurisdicciones o entidades mediante el hosting propio del sistema.

- Implementación de Observatorio de Tramitación Digital

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	9.750.000
Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Implementado	200
Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Iniciado	10.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Subsecretaria de Innovación Administrativa	3.032.949
03	Reingeniería de Sistemas Gestión Documental Electrónica y Tramitación a Distancia	Subsecretaria de Innovación Administrativa	1.292.935
04	Reingeniería de Plataformas de Firma Digital	Subsecretaria de Innovación Administrativa	185.339
06	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	1.086.432
44	Implementación del Sistema Único Nacional de Administración de Personal	Subsecretaria de Innovación Administrativa	341.725
<b>TOTAL:</b>			<b>5.939.379</b>
<b>Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo</b>			



**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.939.379</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.982.258</b>
Personal permanente	252.968
Servicios extraordinarios	92.528
Asistencia social al personal	10.172
Personal contratado	1.626.590
<b>Bienes de consumo</b>	<b>10.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	10.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>2.979.779</b>
Servicios técnicos y profesionales	2.964.779
Pasajes y viáticos	15.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>967.342</b>
Maquinaria y equipo	568.574
Activos intangibles	398.768

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 26

**GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE  
CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

**OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

La Oficina Nacional de Contrataciones es el Órgano Rector en materia de contrataciones y tiene dentro de sus misiones y funciones la de administrar los sistemas de contrataciones de la APN (Bienes y Servicios y Obra Pública). Estos sistemas deben mantener una performance ajustada a la normativa en la materia, en tanto que se debe proporcionar a los Organismos, Proveedores, Constructores el soporte de mantenimiento correctivo y evolutivo de los mismos.

Asimismo, se propone incorporar las herramientas tecnológicas actuales que permitan evolucionar y fortalecer las plataformas existentes (COMPR.AR y CONTRAT.AR) y los subsistemas con los que se vinculan (SIPRO, RNCYFC, SIBYS), desarrollando funcionalidades faltantes, mejorando la interoperatividad con otras plataformas de la APN (por ejemplo, GDE) y creando nuevos sistemas o plataformas que aporten innovación y mayor transparencia a la gestión en lo relacionado a las compras públicas.

A efectos de implementar estas acciones, se ejecutan y desarrollan distintos proyectos tales como:

- Programa ACORD.AR: Creación de plataforma de transparencia en contrataciones mediante Acuerdos Nacionales y seguimiento y gestión de los mismos.
- Plataforma de alcance federal, Aplicación de Analítica a COMPR.AR Y CONTRAT.AR: consiste en disponer de una plataforma integral de analítica avanzada en las compras públicas y se propone incrementar los controles en procesos de contratación, con el fin de brindar herramientas que acerquen al cliente, en este caso el Estado y al Proveedor del Estado; que permita optimizar los costos generales por la falta de controles automáticos en la presentación de la información; y que ayuden a mitigar posibles fraudes y fallas originados por no detectar anomalías en el proceso de licitaciones públicas.
- Plataforma Registro Constructores de Obras Públicas: Desarrollo de plataforma de constructores y firmas constructoras, interpretativo con CONTRAT.AR.

Vale aclarar que todos los organismos de la APN incluidos en el inciso a) del Artículo 8 de la Ley 24.156 se encuentran obligados a la utilización de las plataformas electrónicas para la gestión de sus contrataciones.



## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Sistema de Compras	Operación Realizada	18.600
Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	270

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.311.515</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>808.369</b>
Personal permanente	272.474
Servicios extraordinarios	60.318
Asistencia social al personal	6.242
Personal contratado	469.336
<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.800</b>
Otros bienes de consumo	1.800
<b>Servicios no personales</b>	<b>480.591</b>
Alquileres y derechos	9.600
Servicios técnicos y profesionales	465.841
Pasajes y viáticos	5.150
<b>Bienes de uso</b>	<b>20.755</b>
Maquinaria y equipo	20.755

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 27

**DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR  
PÚBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad la implementación de las políticas públicas relativas a la mejora estratégica de los recursos humanos del Estado y su capacitación, la política salarial, la promoción y el desarrollo de carrera de los agentes de la Administración Pública Nacional.

Sus actividades incluyen los procesos necesarios para el desarrollo de la carrera administrativa de los agentes de la Administración Pública Nacional, la adecuación normativa de los procesos de contratación y concurso de personal, el fortalecimiento de las relaciones laborales en el Sector Público Nacional, la gestión y mantenimiento de las bases de datos que son fuentes de información sobre el empleo público y el análisis de dotaciones.

También se identifican las necesidades de capacitación y se planifican, diseñan, difunden, gestionan e implementan las actividades requeridas para formación continua de los agentes, incluyendo becas, cursos, talleres, seminarios y material didáctico en distintos soportes y modalidades. De esta manera, se pone el foco en el desarrollo de perfiles de trabajadores y trabajadoras capaces de interactuar con las nuevas tecnologías, así como de interpretar y construir información relevante a partir del análisis de datos para la prestación de servicios más eficientes y la implementación de políticas públicas eficaces y basadas en evidencia, en el marco del Programa INAP Futuro.

Asimismo, se realizan estudios e investigaciones relativos a la administración pública y el Estado y se realizan acciones de transferencia y asistencia técnica a provincias y municipios, como el Plan Federal de Capacitación, de manera articulada con el Consejo Federal de la Función Pública.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Cobertura de Cursos de capacitación	Porcentaje	72,00
Vacantes Ofertadas por INAP	Vacantes	172.000
<b>METAS :</b>		
Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Reparticiones con Informes Finalizados	150
Apoyo en el Diseño y Acreditación de Actividades de Capacitación	Actividad Acreditada	1.250
Asistencia Técnica en Capacitación Virtual a Docentes o Institutos Públicos	Asistencia Brindada	60
Asistencia Técnica sobre Política Salarial del Sector Público	Asistencia Brindada	250
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	120.000
Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal	Alumnos Inscriptos	40.000
Difusión de Investigaciones en Temáticas de Administración Pública y Empleo Público	Publicación	36
Gestión de Búsqueda y Movilidad Interna de la Administración Pública Nacional	Movilidad Interna Gestionada	250
Negociaciones Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo del Sector Público	Acta Celebrada	65
Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	5.000
Reuniones para Garantizar Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo - CYMAT	Acta Celebrada	12
Reuniones para Garantizar la Igualdad de Oportunidades y Trato - CIOT	Acta Celebrada	12

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gestión y Empleo Público	4.381.987
02	Impulso y Fortalecimiento de Relaciones Laborales	Subsecretaría de Empleo Público	38.031
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Secretaría de Gestión y Empleo Público	3.682.403
08	Planificación Estratégica de los Recursos Humanos	Subsecretaría de Empleo Público	13.696
09	Fortalecimiento del Empleo Público	Subsecretaría de Empleo Público	46.426
10	Desarrollo y Análisis de Empleo y Salarios	Subsecretaría de Empleo Público	38.031
41	Concursos	Subsecretaría de Empleo Público	45.649
42	Plan Federal de Capacitación	Instituto Nacional de la Administración Pública	131.449
43	Capacitación INAP	Instituto Nacional de la Administración Pública	91.251
<b>TOTAL:</b>			<b>8.468.922</b>
<b>Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo</b>			



**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.468.922</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>4.277.119</b>
Personal permanente	1.861.194
Personal temporario	290.801
Servicios extraordinarios	214.545
Asistencia social al personal	58.477
Personal contratado	1.852.102
<b>Bienes de consumo</b>	<b>16.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	16.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>432.500</b>
Servicios técnicos y profesionales	420.000
Pasajes y viáticos	12.500
<b>Bienes de uso</b>	<b>60.600</b>
Maquinaria y equipo	58.000
Activos intangibles	2.600
<b>Transferencias</b>	<b>3.682.703</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.678.987
Transferencias a universidades nacionales	1.755.597
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	42.160
Transferencias al exterior	205.959

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 28

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa busca afianzar un modelo de gestión pública democrático, inclusivo y federal, con el objetivo de construir capacidades estatales para poner el Estado al servicio de la ciudadanía y de un proyecto de desarrollo con justicia social. Para ello se trabaja en cuatro dimensiones del fortalecimiento institucional:

- La promoción y articulación de políticas de integridad y transparencia en el sector público a fin de dotar de una dimensión ética a la gestión con foco en la prevención de procesos de captura de la decisión pública.
- La mejora de los servicios, prestaciones y atención a la ciudadanía a través del rediseño de procesos, el fortalecimiento de los registros administrativos, la efectividad de la capacidad de respuesta y la aplicación del modelo de calidad estatal, en el marco de impulsar acciones innovadoras haciendo foco en el régimen de promoción de economía del conocimiento.
- El fortalecimiento de las prácticas de planificación, seguimiento y evaluación con el fin de alcanzar los objetivos del proyecto de gobierno, implementando plataformas de programas nacionales como internacionales para su cumplimiento.
- Propiciar un programa específico para brindar herramientas a las jurisdicciones para alentar el cumplimiento de los Derechos de la Ciudadanía, basados en acciones de difusión, concientización y visibilización de estas políticas de estado.

En este sentido a través de este programa presupuestario se instrumentan acciones de capacitación, de asistencia técnica y de producción conceptual y metodológica (catálogos, protocolos, manuales, guías e instrumentos). Asimismo, se trabajan herramientas transversales (Decisión Administrativa 1926/2020) que materializan la coordinación, articulación e integralidad del proceso de fortalecimiento institucional, a saber:

- La conformación de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública integrada por referentes institucionales de todos los ministerios y principales organismos.
- El diseño e implementación del Sistema de Información Mapa de la Acción Estatal, un registro sistemático de los bienes, servicios, regulaciones, prestaciones dinerarias e inversiones públicas que realiza el Estado para el logro de sus objetivos.

- Un nuevo enfoque en la difusión del Catálogo de Servicios Esenciales a la Ciudadanía.
- El desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de las iniciativas de la Estrategia Nacional de Integridad.

Asimismo, desde el Consejo Federal de la Función Pública se impulsa la concertación de políticas que fortalezcan la gestión pública en el ámbito provincial, facilitando la colaboración tanto en los temas de empleo público, capacitación, planificación, seguimiento y evaluación, calidad estatal, integridad y transparencia, como en innovación administrativa, interoperabilidad y ciberseguridad.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Asistencia Técnica Brindada	300
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Material Publicado	20
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Persona Inscripta	3.500
Cobertura del Mapa de la Acción Estatal	Usuario Registrado	1.500
Gestión de Consultas Ciudadanas sobre Servicios y Derechos Esenciales	Consulta Realizada	700.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gestión y Empleo Público	961.682
02	Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	46.287
03	Promoción y Monitoreo de Políticas de Integridad y Transparencia	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	64.579
08	Fortalecimiento Federal de la Función Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	35.125
09	Sistema de Información de la Acción Estatal	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	32.492
11	Promoción, Comunicación y Fortalecimiento Institucional	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	69.029
12	Mejora de los Servicios a la Ciudadanía	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	34.092
<b>TOTAL:</b>			<b>1.243.286</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.243.286</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>879.614</b>
Personal permanente	300.488
Personal temporario	113
Servicios extraordinarios	41.199
Asistencia social al personal	10.887
Personal contratado	526.926
<b>Bienes de consumo</b>	<b>16.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.200
Otros bienes de consumo	12.800
<b>Servicios no personales</b>	<b>312.500</b>
Servicios técnicos y profesionales	300.000
Pasajes y viáticos	12.500
<b>Transferencias</b>	<b>35.172</b>
Transferencias al exterior	35.172

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 29

**ACCIONES PARA POTENCIAR TECNOLOGÍAS DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se realizan las acciones necesarias para consolidar la política de transformación digital de la Administración Pública Nacional, focalizada en los estándares tecnológicos y la ciberseguridad de la administración.

Entre los objetivos estratégicos se encuentran los siguientes:

- Fomentar el uso seguro y responsable de los sistemas de Tecnologías de la Información
- Fortalecer las capacidades de prevención, administración, defensa y resiliencia a los ciberataques
- Potenciar la infraestructura y capacidades técnicas del Estado con relación a las Tecnologías de la Información y la ciberseguridad
- Propiciar la innovación en la sistematización de datos e información y la elaboración de manuales de procedimientos, guías de buenas prácticas e instructivos para el mejoramiento, agilización, simplificación y mayor transparencia de los procedimientos administrativos relacionados con Tecnologías de la Información.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Procesamientos de Incidente Cibernético	Incidente Procesado	450



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
03	Ciberseguridad para Infraestructuras Críticas de Información (BID N° 5735/OC-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	1.644.406
05	Laboratorio de Accesibilidad Web (Ley N° 26.653)	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	1.500
<b>TOTAL:</b>			<b>1.645.906</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
**(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.645.906</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>19.484</b>
Personal contratado	19.484
<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.500</b>
Productos de papel, cartón e impresos	1.500
<b>Servicios no personales</b>	<b>1.226.264</b>
Servicios técnicos y profesionales	1.226.264
<b>Bienes de uso</b>	<b>398.659</b>
Activos intangibles	398.659

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 50

**COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA EL ESTADO EN  
TU BARRIO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa impulsa la iniciativa “El Estado en tu Barrio” la cual apuesta a acercar servicios y prestaciones del Estado a cada rincón del país. Mediante el despliegue de distintas acciones territoriales, el programa facilita el acceso a trámites, prestaciones de salud, asesoramientos, capacitaciones, actividades culturales, lúdicas y educativas, construyendo así un diálogo entre el Estado Nacional, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía.

De este modo, el programa coordina y articula las diversas iniciativas junto a organismos y jurisdicciones nacionales, provinciales y locales, instituciones académicas y actores de la sociedad civil, buscando así colaborar en la articulación de capacidades de gobierno que respondan a necesidades de la ciudadanía, promoviendo una cultura de servicio al ciudadano, fomentando los puntos de contacto, los canales de participación y la comunicación.

A efectos de implementar estos objetivos, se estructuran y desarrollan distintas líneas de acción tales como:

- Jornadas Interministeriales que se desarrollaran en articulación con organismos nacionales, provinciales y locales, y organizaciones de la sociedad civil, acercando las políticas, programas, servicios y prestaciones públicas a la ciudadanía de todas las jurisdicciones del país. Se incluye la realización de acciones territoriales en conjunto con mercados populares, ferias de productores regionales y locales.

- Jornadas culturales, artísticas y lúdicas, con el fin de fomentar el acceso de la ciudadanía a actividades recreativas y culturales, promoviendo el derecho al esparcimiento y la recreación, y la difusión de la cultura regional y local.

- Formación y Capacitación: se fundamenta en la realización de ciclos de capacitaciones, talleres y charlas sobre diversas temáticas: ambiente; tecnologías de la información; promoción y prevención de la salud; derechos migrantes; derechos y perspectiva de género; economía popular; entre otros.

- Promoción de derechos: consiste en la realización, en forma articulada con distintos organismos, de jornadas territoriales específicas como prevención de la salud; derechos de las

personas migrantes; economía popular; niño sano; asistencia integral para personas en situación de calle.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.584.355</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>134.355</b>
Personal contratado	134.355
<b>Bienes de consumo</b>	<b>60.000</b>
Otros bienes de consumo	60.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>1.390.000</b>
Servicios técnicos y profesionales	170.000
Pasajes y viáticos	20.000
Otros servicios	1.200.000

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 51

**LEGITIMAR Y RECONSTRUIR JUVENTUDES**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE JUVENTUDES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) promueve el desarrollo de políticas sociales destinadas a los jóvenes de entre 15 y 29 años, a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Entender en el diseño e implementación de políticas destinadas a jóvenes;
- Presidir la conformación y funcionamiento del Consejo Federal de Juventud, conforme a la ley N° 26.227;
- Fortalecer el rol preponderante de los jóvenes en la sociedad, como sujetos activos de derecho;
- Fomentar la participación de los jóvenes en espacios sociales, públicos y comunitarios, entorno a los valores como la solidaridad, igualdad, equidad, memoria, responsabilidad e identidad nacional;
- Articular políticas públicas junto los distintos organismos gubernamentales, organizaciones sociales e instituciones cuya competencia se vincule con temáticas de juventud, comprendiendo un acompañamiento integral y asesoramiento en cuestión educativa, de primer empleo y acceso a la vivienda joven; programas culturales, artísticos y deportivos, educación sexual y reproductiva; participación ciudadana, violencia institucional, entre otros;
- Diseñar e impulsar acciones dirigidas a incentivar la participación ciudadana de los y las jóvenes en el abordaje de distintas problemáticas que atraviesa la población, en conjunto y complementando las políticas estatales;
- Incentivar e impulsar la creación de centros y espacios juveniles atendiendo las necesidades regionales, territoriales y locales de las juventudes;
- Promover y fomentar la formación y articulación de espacios de juventud en todo el territorio nacional.

En el marco de este programa, cabe destacar que la iniciativa Legitimar y Reconstruir Juventudes está orientado tanto al acompañamiento de los y las jóvenes en cuestiones inherentes a las juventudes, como a su capacitación y fortalecimiento en la participación ciudadana y realce de rol

protagónico de los y las jóvenes en la realidad nacional, así como la articulación con Instituciones y distintos niveles gubernamentales; y las acciones del Plan Nacional de Juventudes, cuyos objetivos son crear, modificar, ampliar, promover e implementar políticas públicas de juventudes, plurales, inclusivas y transversales, que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes en todo el territorio nacional.

Asimismo, la iniciativa Juventudes Solidarias, consiste en realizar eventos de concientización de las juventudes, inclusión, socialización, contención y encuentro entre las juventudes, las organizaciones y la comunidad. El dispositivo implica un abordaje integral de los y las jóvenes quienes son protagonistas, proponiendo su perspectiva y sus convicciones a la hora de pensar en eventos y jornadas que aborden diferentes causas y dificultades que se presentan en sus contextos.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Proyectos Financiados en Materia de Empleo Joven	Porcentaje	30,00
<b>METAS :</b>		
Acompañamiento Integral de las Juventudes	Jóvenes Acompañados	118.890
Asistencia Técnica y/o Financiera a Organismos Públicos en Materia de Juventudes	Organismo Estatal	81
Atención Ciudadana sobre Temáticas para las Juventudes	Consulta	6.371
Difusión de Información sobre Temáticas Relevantes para las Juventudes	Comunicado Institucional	3.436
Fortalecimiento de Organizaciones con Participación en las Juventudes	Institución Asistida	426
Realización de Eventos en Territorio Destinados a las Juventudes	Evento Realizado	144



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
02	Juventudes Solidarias	Instituto Nacional de Juventudes	553.604
40	Plan Nacional de Juventud	Instituto Nacional de Juventudes	2.611.459
<b>Proyectos:</b>			
01	Refuncionalización y Mejora Edilicia de la Casa de Juventudes ubicada en Chivilcoy 3301 Programa Casas del Futuro	Instituto Nacional de Juventudes	40.000
02	Adecuación Edilicia y de Instalaciones para la Rehabilitación del Espacio del ex Mercado de Hacienda	Instituto Nacional de Juventudes	69.305
<b>TOTAL:</b>			<b>3.274.368</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.274.368</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.196.235</b>
Personal permanente	191.257
Servicios extraordinarios	462.361
Asistencia social al personal	11.475
Personal contratado	531.142
<b>Bienes de consumo</b>	<b>106.073</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	9.027
Productos de papel, cartón e impresos	9.027
Otros bienes de consumo	88.018
<b>Servicios no personales</b>	<b>952.204</b>
Alquileres y derechos	18.084
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.200
Servicios técnicos y profesionales	514.772
Servicios comerciales y financieros	74.701
Pasajes y viáticos	69.468
Impuestos, derechos, tasas y juicios	19.376
Otros servicios	253.604
<b>Bienes de uso</b>	<b>169.305</b>
Construcciones	109.305
Maquinaria y equipo	60.000
<b>Transferencias</b>	<b>850.551</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	32.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	200.000
Transferencias a universidades nacionales	60.000
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	108.551
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	450.000

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**PROGRAMA 52**  
**ARGENTINA FUTURA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA ARGENTINA**  
**FUTURA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivos:

- Facilitar y Promover el diálogo, reflexión, consenso y propuestas para el futuro de la República Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del Programa 2030 – Pensando en el Futuro, detectando las nuevas demandas y necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, espacios urbanos, servicios públicos y culturales.
- Promover el diálogo, espacio de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la República Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación, y la tecnología, como así también temas relacionados con la sociedad, ciudadanía y la cultura, analizando el modelo educativo necesario, generando y evaluando oportunidades para reducir la importancia de la extracción social del individuo, generando propuestas para generar una cultura de formación continua y detección de oportunidades que generan las nuevas tecnologías vinculadas con la educación.
- Aportar al Desarrollo Productivo deseable para la República Argentina, analizando las variables y actividades del futuro, detectando las coyunturas de negocios para la Argentina.
- Facilitar y promover para el crecimiento de la Sociedad del Conocimiento, a través de la ciencia, innovación y tecnología, alentando a desarrollar un rol distintivo de las ciencias, llevar a cabo diagnósticos sobre la innovación y las nuevas tendencias en el mundo.

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	42.500
03	Generación de Espacios de Diálogo del Futuro	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	64.834
04	Desarrollo de Iniciativas para el Impulso de Apoyo a las Juventudes	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	10.000
<b>TOTAL:</b>			<b>117.334</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>117.334</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>48.834</b>
Personal contratado	48.834
<b>Bienes de consumo</b>	<b>5.500</b>
Otros bienes de consumo	5.500
<b>Servicios no personales</b>	<b>58.000</b>
Servicios técnicos y profesionales	45.000
Servicios comerciales y financieros	8.000
Pasajes y viáticos	5.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>5.000</b>
Maquinaria y equipo	5.000

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 58

**CONECTIVIDAD, INCLUSIÓN DIGITAL Y FORMULACIÓN DE  
POLÍTICAS DE TICS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES Y  
CONECTIVIDAD**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones y la expansión de su cobertura social y geográfica.

Dentro de las acciones previstas se prevé la coordinación e implementación de un plan nacional de conectividad con el fin de potenciar la universalización del acceso de la ciudadanía a los servicios TIC, a las conexiones fijas y móviles, y la expansión de su cobertura social y geográfica, para que todos los hogares y servicios esenciales de salud y educación dispongan de acceso a servicios de banda ancha fija y móvil de última generación. Asimismo, se realizan las actividades necesarias para la elaboración de las normas, políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

A su vez, el presente programa contempla las actividades necesarias para la elaboración de normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios del área de su competencia. También plantea entre sus objetivos, extender el acceso a conexiones de banda ancha de última generación, con estándares adecuados de calidad y velocidad, en escuelas, servicios de salud y hogares, tanto de zonas urbanas como rurales, con metas concretas para los próximos cinco años.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Capacitación en TICs	Persona Capacitada	9.600

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	1.171.541
02	Conectividad e Inclusión Digital para la Ciudadanía	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	866.600
05	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	1.835.653
08	Fortalecimiento a la Infraestructura de Datos para cerrar la Brecha Digital en Argentina (BIRF N°9455-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	4.184.125
<b>TOTAL:</b>			<b>8.057.919</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**



**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.057.919</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>570.623</b>
Personal permanente	146.638
Personal temporario	139
Servicios extraordinarios	31.190
Asistencia social al personal	5.946
Personal contratado	386.711
<b>Bienes de consumo</b>	<b>300</b>
Otros bienes de consumo	300
<b>Servicios no personales</b>	<b>1.115.719</b>
Servicios técnicos y profesionales	650.719
Pasajes y viáticos	15.000
Otros servicios	450.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>5.969.677</b>
Maquinaria y equipo	5.694.740
Activos intangibles	274.937
<b>Transferencias</b>	<b>401.600</b>
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.600
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	400.000

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 68

**RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y  
DESARROLLO COMUNITARIO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivos:

- Promover y posibilitar la producción y la diversificación de los cultivos regionales
- Incentivar la producción con impacto ambiental positivo
- Fortalecer y ampliar las capacidades productivas locales y de la región donde se desarrolle, con un enfoque integral del desarrollo de la comunidad
- Reforzar el arraigo de la localidad, posibilitando el desarrollo comunitario;
- Facilitar la implementación de cadenas de distribución que tiendan al mejoramiento de los procesos de comercialización, posibilitando una mejora en la rentabilidad de los proyectos.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Financiera para Desarrollar Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Asistencia Otorgada	100
Asistencia Financiera para Desarrollar Proyectos de Fortalecimiento Productivo	Asistencia Otorgada	100

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
**(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>915.000</b>
<b>Bienes de consumo</b>	<b>50.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	50.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>150.000</b>
Servicios técnicos y profesionales	150.000
<b>Transferencias</b>	<b>715.000</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	715.000

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

## OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

### **EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

---

#### **DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
**(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.984.947</b>
<b>Gastos figurativos</b>	<b>7.984.947</b>
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	7.984.947

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

## OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

### **EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

---

#### **DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
**(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.177.022</b>
<b>Gastos figurativos</b>	<b>1.177.022</b>
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.143.215
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	33.807

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**



## **OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94**

### **ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA**

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

---

#### **DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

En el marco de esta categoría programática se contempla la asistencia financiera a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT) a los efectos de llevar a cabo distintas iniciativas destinadas al desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones Segunda Generación y de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO).

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Localidades Conectadas a la Red Federal de Fibra Óptica a partir del Plan Federal de Internet	Localidad	1.477
Localidades Conectadas a la Red Federal de Fibra Óptica a partir del Plan Federal de Internet	Punto de Presencia	1.575
Tasa de Avance en la Construcción del Sistema Satelital Geoestacionario ARSAT-SG1	Porcentaje	73,00
Tasa de Avance en la Construcción del Sistema Satelital Geoestacionario ARSAT-SG2	Porcentaje	10,00
<b>METAS :</b>		
Expansión de la Red Federal de Fibra Óptica	Kilómetros Iluminados	40.543
<b>PRODUCCIÓN BRUTA :</b>		
Expansión de la Red Federal de Fibra Óptica	Kilómetros en Ejecución	41.812

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
**(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.011.176</b>
<b>Transferencias</b>	<b>23.011.176</b>
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	23.011.176

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

## OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

### EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA E INDÍGENA

---

#### DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
**(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.513.035</b>
<b>Gastos figurativos</b>	<b>13.513.035</b>
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	12.437.768
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.075.267

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

## **OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97**

### **EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL**

---

#### **DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
**(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.302.403</b>
<b>Gastos figurativos</b>	<b>3.302.403</b>
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.723.460
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	578.943

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación  
Argentina (SEDRONAR)**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)  
(en miles de pesos)**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.993.566</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>5.168.113</b>
Personal permanente	2.961.237
Personal temporario	134.152
Servicios extraordinarios	401.890
Personal contratado	1.670.834
<b>Bienes de consumo</b>	<b>210.302</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	10.387
Textiles y vestuario	30.175
Productos de papel, cartón e impresos	39.125
Productos de cuero y caucho	19.062
Productos químicos, combustibles y lubricantes	24.830
Productos de minerales no metálicos	332
Productos metálicos	4.272
Minerales	83
Otros bienes de consumo	82.037
<b>Servicios no personales</b>	<b>1.612.041</b>
Servicios básicos	65.858
Alquileres y derechos	34.747
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.225.844
Servicios técnicos y profesionales	5.758
Servicios comerciales y financieros	159.741
Pasajes y viáticos	19.036
Impuestos, derechos, tasas y juicios	23.834
Otros servicios	77.224
<b>Bienes de uso</b>	<b>163.620</b>
Maquinaria y equipo	142.020
Activos intangibles	21.600
<b>Transferencias</b>	<b>22.839.490</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.669.797
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	72.526
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.400
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	50.000
Transferencias al exterior	43.767

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**



**CRÉDITOS POR PROGRAMA**  
**(en miles de pesos)**

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.993.566</b>
Actividades Centrales	4.586.031
Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	769.222
Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	24.638.312

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

## CATEGORÍA 01

### ACTIVIDADES CENTRALES

---

#### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría los gastos inherentes a la administración general del organismo, las labores de conducción superior y demás erogaciones de índole administrativa y operativas necesarias para el funcionamiento de los programas a cargo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) así como los gastos de Articulación Federal.

A su vez, se contempla la promoción, fortalecimiento y coordinación de la relación de SEDRONAR con los organismos multilaterales, con incumbencia directa e indirecta en materia de drogas, a través de la participación en los eventos internacionales que requieran de representación del país.

Asimismo, se desarrollan las acciones asociadas a lo que establece la Ley N° 23.737, en lo referido a asistir en la ejecución de todos los asuntos concernientes a bienes secuestrados y decomisados y a la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición de bienes decomisados.

Abarca además, las acciones del Consejo Federal (COFEDRO) que nuclea a todos los referentes jurisdiccionales en materia para la elaboración y el seguimiento de las acciones coordinadas a nivel federal.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.586.031</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>3.397.311</b>
Personal permanente	2.807.333
Personal temporario	72.320
Servicios extraordinarios	133.515
Personal contratado	384.143
<b>Bienes de consumo</b>	<b>91.509</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5.818
Textiles y vestuario	748
Productos de papel, cartón e impresos	12.343
Productos de cuero y caucho	19.062
Productos químicos, combustibles y lubricantes	16.676
Productos de minerales no metálicos	249
Productos metálicos	4.003
Minerales	42
Otros bienes de consumo	32.568
<b>Servicios no personales</b>	<b>935.211</b>
Servicios básicos	23.062
Alquileres y derechos	27.622
Mantenimiento, reparación y limpieza	655.073
Servicios técnicos y profesionales	3.897
Servicios comerciales y financieros	117.534
Pasajes y viáticos	10.880
Impuestos, derechos, tasas y juicios	23.834
Otros servicios	73.309
<b>Bienes de uso</b>	<b>162.000</b>
Maquinaria y equipo	140.400
Activos intangibles	21.600

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 16

**PREVENCIÓN, ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIÓN SOBRE  
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE  
LA NACIÓN ARGENTINA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El presente programa se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la investigación, estadísticas, prevención y cuidado en materia de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Las políticas de investigación, estadísticas, prevención y cuidado en materia de consumos problemáticos ponen el foco en las personas y en el diseño de estrategias colectivas de cuidado. Las acciones de prevención tienen por objetivo promover la interpelación de las prácticas y de las representaciones vinculadas al consumo de sustancias. Para ello, se centran en la producción y difusión de materiales, cuadernillos, guías, protocolos y campañas.

Las acciones están orientadas a ámbitos específicos como el educativo, comunitario, laboral, los contextos de encierro, situación de calle y la ruralidad. Desarrollamos estrategias diferenciadas según distintas poblaciones como las juventudes, las comunidades indígenas, las mujeres, el colectivo LGTBIQ+, y las personas mayores.

En relación al consumo de alcohol, se desarrolla una estrategia integral de prevención con campañas y foros territoriales con el objetivo de generar espacios de sensibilización y formación sobre el consumo problemático de alcohol, protocolos de actuación y elaboración de estrategias de cuidado e impulsar redes nacionales, provinciales, municipales y de la sociedad civil para articular estrategias preventivas en relación al consumo problemático de alcohol.

El Programa Nacional de Prevención y Cuidado establece un marco para la promoción de estrategias de difusión, sensibilización, capacitación, formación, discusión y desarrollo de acciones sistemáticas de prevención en el ámbito de los consumos de sustancias psicoactivas así como las prácticas sociales y sus representaciones simbólicas.

A su vez, se contempla la coordinación del Campus Virtual de la SEDRONAR que es una herramienta para la formación y el intercambio destinada a todos los actores que intervienen en la problemática del consumo de sustancias. Las capacitaciones están orientadas a fortalecer el trabajo cotidiano y las necesidades formativas del sector público y privado, de las organizaciones sociales y de

la sociedad civil que intervienen en la prevención, atención y acompañamiento de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Por otra parte, en materia de investigación y estadística se elabora una nueva matriz de investigación que no se centre solamente en medir los patrones de consumo, sino también en considerar condiciones de vida, acceso a derechos, determinantes sociales de los procesos de salud/enfermedad atención/cuidado y las condiciones institucionales y las coordenadas espacio temporales de las prácticas de consumo de las sustancias. Se desarrollan líneas de investigación sobre diversas temáticas: consumo problemático en género, infancias y juventudes; sobre las trayectorias de personas con esta problemática y el nivel de efectividad de los tratamientos comunitarios.

A su vez, se contempla el Observatorio Argentino de Drogas, el cual trabaja articuladamente con las jurisdicciones provinciales para el desarrollo de áreas de investigación locales. Se busca fortalecer la infraestructura federal en materia de datos y estadísticas a través del Programa de Fortalecimiento de los Observatorios Provinciales.

Adicionalmente, se mantiene el desarrollo de los relevamientos y encuestas que permiten reportar a nivel nacional e internacional datos estadísticos en materia de consumos problemáticos y sustancias psicoactivas.

Por último, con el objetivo de profundizar el abordaje territorial en materia de consumos problemáticos que lleva adelante la SEDRONAR junto a las provincias, municipios y organizaciones; se realiza el fortalecimiento de capacidades de prevención de las organizaciones y el Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, que tiene como eje principal que cada territorio y cada provincia tenga una política integral en prevención.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Actividades de Difusión y Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Eventos Realizados	225
Actividades de Difusión y Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Materiales distribuidos	630.631
Asistencia en Materia de Prevención, Estadísticas e Investigación	Organismo de Gobierno Asistido	19
Asistencia para el Fortalecimiento de sus Actividades de Prevención	Organización Asistida	21
Capacitación en Materia de Consumos Problemáticos	Persona Capacitada	12.100
Publicación Estudios en Materia de Consumos Problemáticos	Estudio Publicado	15
Publicación de Datos en Materia de Consumos Problemáticos	Reporte Publicado	38

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Dirección Superior	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	564.963
07	Capacitación y Campus Virtual	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	5.942
08	Prevención en Materia de Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	131.369
09	Investigación y Estadística en Materia de Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	20.692
12	Fortalecimiento de Capacidades de Prevención de las Organizaciones	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	44.556
13	Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Prevención	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.700
<b>TOTAL:</b>			<b>769.222</b>
<b>Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo</b>			

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>769.222</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>524.470</b>
Personal permanente	56.785
Personal temporario	37.464
Servicios extraordinarios	134.417
Personal contratado	295.804
<b>Bienes de consumo</b>	<b>10.207</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.405
Textiles y vestuario	1.388
Productos de papel, cartón e impresos	1.704
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.023
Productos de minerales no metálicos	42
Productos metálicos	227
Minerales	42
Otros bienes de consumo	1.377
<b>Servicios no personales</b>	<b>91.558</b>
Servicios básicos	19.048
Mantenimiento, reparación y limpieza	46.652
Servicios técnicos y profesionales	1.825
Servicios comerciales y financieros	16.091
Pasajes y viáticos	4.026
Otros servicios	3.915
<b>Bienes de uso</b>	<b>1.620</b>
Maquinaria y equipo	1.620
<b>Transferencias</b>	<b>141.367</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.141
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	72.526
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.700
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	22.000

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**



PROGRAMA 17

**ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON  
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE  
LA NACIÓN ARGENTINA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivo garantizar la asistencia y acompañamiento a las personas que se encuentran atravesando una situación de consumo problemático y no cuentan con obra social ni medicina prepaga.

Este acompañamiento es realizado a través del servicio de primera escucha de la Línea 141, gratuita, anónima y de alcance nacional, atendida por profesionales las 24 horas, los 365 días del año, y/o desde el Centro de Asistencia Inmediata que cuenta con equipos interdisciplinarios que realizan una evaluación integral de las personas que solicitan asistencia a fin de ofrecer el tratamiento más apropiado de acuerdo a las características de la persona y su contexto, siguiendo los lineamientos de la Ley de Salud Mental N° 26.657.

Las ONG de Atención en Consumos Problemáticos son instituciones que cuentan con equipos interdisciplinarios, y brindan tratamiento a personas con consumo problemático. Las personas son derivadas desde el Centro de Asistencia Inmediata.

Las instituciones cuentan con distintos niveles de apoyo. De alto nivel de apoyo para personas con patología psiquiátrica de base y consumo problemático, Residenciales de bajo nivel de apoyo para personas que presentan consumo problemático y se les dificulta sostener tratamientos ambulatorios y tratamientos ambulatorios con distintos niveles de apoyo, Hospitales de Día media jornada y jornada completa y Consultorios Externos. Estos tratamientos son sustentados por medio de subsidios personales otorgados por la SEDRONAR a las personas en el marco de este programa.

El Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas de la SEDRONAR tiene por objeto propiciar la articulación de las diferentes áreas del Estado para la construcción de un sistema federal de atención y cuidado integral en el abordaje de la problemática de las adicciones.

De esta manera, se implementan estrategias de intervención cuyo modelo de atención y acompañamiento contempla la organización de diversos dispositivos en territorio, con un abordaje integral y desde una perspectiva local, en coordinación con municipios y organizaciones sociales y eclesiales.

En el territorio y en los barrios más vulnerables se busca contar con espacios alojadores, que puedan acompañar a las personas desde la alimentación, sacar el DNI, resolver temas de salud y también tratamiento específico de adicciones. Estos espacios son llevados adelante por organizaciones intermediarias en el territorio, eclesiales, sociales, asociados con el sistema de salud, con el Estado, lo que permite alcanzar mejores intervenciones.

Esta red de dispositivos que trabajan en conjunto, coordinada estratégicamente entre el Estado presente y la comunidad organizada, aborda las problemáticas asociadas al consumo de drogas en una dimensión integral, territorial y colectiva, implicando los recursos disponibles en la propia comunidad.

Las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario, las Casas Convivenciales Comunitarias y los Dispositivos Territoriales Comunitarios, son espacios comunitarios de bajo umbral, que funcionan como lugares de primera escucha para dar respuestas integrales no solo a las adicciones sino a las diversas problemáticas que se presentan en el territorio, incluyendo también temas de salud, educación, desarrollo social, seguridad y justicia, entre otros.

Asimismo y en articulación interministerial se impulsa la creación de Casas de día para jóvenes y de Casas de Mujeres y Diversidad, espacios públicos cogestionados entre SEDRONAR y Gobiernos Provinciales o Municipales, bajo los lineamientos de atención y cuidado definidos por la SEDRONAR. En relación a las Casas de día para jóvenes, se trata de espacios intermedios de tratamiento ambulatorio, inclusivos, accesibles y de puertas abiertas, mientras que las Casas de Mujeres y Diversidad se desarrollan como una propuesta de espacio de alojamiento y convivencia.

Con el objetivo de profundizar el abordaje territorial en materia de consumos problemáticos que lleva adelante la SEDRONAR junto a las provincias, municipios y organizaciones; se realiza el fortalecimiento de capacidades de asistencia de las organizaciones y el Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, que tiene como eje principal que cada territorio y cada provincia tenga una política integral en atención de consumos problemáticos.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia en Materia de Atención y Acompañamiento	Organismo de Gobierno Asistido	21
Asistencia Integral a Personas con Consumos Problemáticos	Asistencia Brindada	719.168
Asistencia Técnica y Financiera Integral a Dispositivos Comunitarios	Espacio Asistido	857
Atención Telefónica en la Línea 141	Persona Atendida	66.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
03	Dirección Superior	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.983.957
05	Fortalecimiento de Capacidades de Atención de las Organizaciones	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.227
06	Funcionamiento de Dispositivos Territoriales Comunitarios	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	2.901.731
07	Funcionamiento del Programa Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	14.660.749
08	Funcionamiento del Programa Casas Comunitarias Convivenciales	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	2.946.742
09	Funcionamiento del Programa Integral de Atención, Asistencia e Integración de Personas	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	2.114.208
10	Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Asistencia	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	29.700
<b>TOTAL:</b>			<b>24.638.312</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>24.638.312</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.246.332</b>
Personal permanente	97.119
Personal temporario	24.368
Servicios extraordinarios	133.958
Personal contratado	990.887
<b>Bienes de consumo</b>	<b>108.586</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.164
Textiles y vestuario	28.038
Productos de papel, cartón e impresos	25.078
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.131
Productos de minerales no metálicos	42
Productos metálicos	42
Otros bienes de consumo	48.092
<b>Servicios no personales</b>	<b>585.272</b>
Servicios básicos	23.748
Alquileres y derechos	7.124
Mantenimiento, reparación y limpieza	524.119
Servicios técnicos y profesionales	36
Servicios comerciales y financieros	26.116
Pasajes y viáticos	4.129
<b>Transferencias</b>	<b>22.698.123</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.624.656
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.700
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	28.000
Transferencias al exterior	43.767

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**Secretaría de Medios y Comunicación Pública**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>67.264.942</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>3.176.150</b>
Personal permanente	811.749
Servicios extraordinarios	301.666
Asistencia social al personal	17.585
Gabinete de autoridades superiores	103.864
Personal contratado	1.941.286
<b>Bienes de consumo</b>	<b>111.720</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	20.308
Textiles y vestuario	1.693
Productos de papel, cartón e impresos	12.859
Productos de cuero y caucho	624
Productos químicos, combustibles y lubricantes	18.926
Productos de minerales no metálicos	17
Productos metálicos	43
Otros bienes de consumo	57.249
<b>Servicios no personales</b>	<b>63.623.753</b>
Servicios básicos	116.640
Alquileres y derechos	184.778
Mantenimiento, reparación y limpieza	47.831
Servicios técnicos y profesionales	1.752.740
Servicios comerciales y financieros	1.317.551
Publicidad y propaganda	59.716.071
Pasajes y viáticos	76.361
Impuestos, derechos, tasas y juicios	23.129
Otros servicios	388.651
<b>Bienes de uso</b>	<b>116.295</b>
Maquinaria y equipo	109.457
Activos intangibles	6.838
<b>Transferencias</b>	<b>237.024</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	132.524
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	41.600
Transferencias a universidades nacionales	11.900
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	51.000

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR PROGRAMA**  
**(en miles de pesos)**

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>67.264.942</b>
Actividad Común a los Programas 74 y 75	2.420.419
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	63.021.736
Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	1.822.788

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

CATEGORÍA 08

**ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 74 Y 75**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo a las políticas públicas en materia de realización de contenidos, desarrollo de medios y comunicación pública, realizando tareas comunes a los programas dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Asimismo, se ejecutan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior de la citada Secretaría, la coordinación de la publicidad oficial y la difusión de la identidad institucional del Estado.

Asimismo, la categoría comprende acciones vinculadas a la conducción del sistema nacional de medios públicos y el desarrollo de infraestructura audiovisual y digital, concernientes al desarrollo de contenidos audiovisuales y digitales de índole educativo, cultural, informativo y formativo. La Secretaría de Medios y Comunicación Pública realiza acciones de conducción superior, tendientes al funcionamiento de Contenidos Públicos S.E, a fin de que esta última logre la gestión, operación, desarrollo y explotación de las señales Encuentro, Paka Paka y Depor TV, así como la gestión integral del Polo de Producción Audiovisual y la administración del acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA).

Por otra parte, realiza acciones de conducción sobre la plataforma Cont.ar, que permite la distribución de contenidos audiovisuales, utilizando la última tecnología en formatos y procesos, lo cual permite una interacción directa entre el usuario y el material disponible.

Asimismo, se realizan tareas de conducción superior de medios públicos, tendientes a la recuperación de Radio y Televisión Argentina S.E. y de TELAM S.E., a fin que las mismas puedan brindar servicios informativos y contenidos de calidad, con alcance plural y federal.



**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES**  
**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción Superior	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.404.906
02	Apoyo Administrativo, Funcional y de Infraestructura	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.015.513
<b>TOTAL:</b>			<b>2.420.419</b>

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.420.419</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.644.908</b>
Personal permanente	361.917
Servicios extraordinarios	183.488
Asistencia social al personal	11.407
Gabinete de autoridades superiores	103.864
Personal contratado	984.230
<b>Bienes de consumo</b>	<b>86.088</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	10.393
Textiles y vestuario	1.140
Productos de papel, cartón e impresos	10.827
Productos de cuero y caucho	624
Productos químicos, combustibles y lubricantes	16.598
Otros bienes de consumo	46.507
<b>Servicios no personales</b>	<b>573.128</b>
Servicios básicos	81.216
Alquileres y derechos	178.922
Mantenimiento, reparación y limpieza	37.807
Servicios técnicos y profesionales	52.397
Servicios comerciales y financieros	32.500
Pasajes y viáticos	20.295
Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.466
Otros servicios	164.525
<b>Bienes de uso</b>	<b>116.295</b>
Maquinaria y equipo	109.457
Activos intangibles	6.838

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 74

**PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones contempladas en este programa de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública se corresponden con la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación nacionales y provinciales. En este sentido, comprende el diseño, planificación e implementación de las campañas de comunicación del Estado nacional, a fin de cumplir con la obligación de dar cuenta de la información pública y de gestión en general; de las actividades del Sector Público Nacional y actos de Gobierno, conforme las necesidades que se desprenden de la implementación de las políticas públicas en general, a través de los distintos medios de comunicación audiovisuales y redes digitales existentes.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	832.000

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>63.021.736</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.022.433</b>
Personal permanente	268.615
Servicios extraordinarios	113.172
Asistencia social al personal	5.073
Personal contratado	635.573
<b>Bienes de consumo</b>	<b>8.680</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.723
Textiles y vestuario	54
Productos de papel, cartón e impresos	1.253
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.326
Productos de minerales no metálicos	17
Productos metálicos	43
Otros bienes de consumo	1.263
<b>Servicios no personales</b>	<b>61.990.623</b>
Servicios básicos	31.344
Alquileres y derechos	2.235
Mantenimiento, reparación y limpieza	5.145
Servicios técnicos y profesionales	1.421.970
Servicios comerciales y financieros	774.785
Publicidad y propaganda	59.716.071
Pasajes y viáticos	20.066
Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.981
Otros servicios	8.026

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**

PROGRAMA 75

**ACCIONES PARA LA FEDERALIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN  
PÚBLICA Y DE LOS CONTENIDOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones contempladas en este programa de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública se corresponden con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento y la integración de los medios de comunicación públicos, como también al desarrollo de contenidos de concientización sobre temáticas de interés con visión y distribución federal.

En tal sentido, la Subsecretaría de Medios Públicos lleva adelante un plan de actividades de concientización desde y para los medios públicos que apuntan a fortalecer y complementar los lineamientos estratégicos del Estado nacional: criterio federal, políticas de inclusión, accesibilidad, ampliación de derechos, géneros y diversidad, entre otros. Todos estos temas serán articulados y analizados con los organismos que los abordan en forma directa.

Para los medios públicos nacionales, provinciales y universitarios se realizarán nuevos protocolos, manuales de buenas prácticas, capacitaciones y talleres para los trabajadores y las trabajadoras sobre temáticas de interés. El objetivo es aportar herramientas para que el tratamiento de contenidos periodísticos y ficcionales, constituyan en una referencia en términos de un lenguaje inclusivo, diverso, democrático, ético y respetuoso.

Por otra parte, se prevé una constante actualización de contenidos de Medios Argentinos Registrados (MAR), siendo una plataforma que ayuda a obtener nuevos conocimientos e instrumentos a fin de mejorar las políticas de comunicación, los procesos de planificación, las estrategias a seguir en materia de comunicación pública y el fortalecimiento federal de la comunicación.

A su vez, se reformula el programa integral Seguimos Educando, en un escenario post pandemia, poniendo la infraestructura de medios públicos del Estado Nacional al servicio de una política de comunicación y difusión de contenidos televisivos, radiales y digitales destinados a los niveles educativos, todos ellos difundidos en forma libre y gratuita.

Por último, se realizarán concursos públicos, abiertos, nacionales, de guionistas profesionales en alianza con diferentes organismos públicos con el objetivo de generar series documentales y de ficción que se emitan en los diferentes medios públicos. Se tratarán temas ligados a las políticas de estado como criterio federal, inclusión, accesibilidad, ampliación de derechos, géneros y diversidad, entre otros. Además de difundir y poner en valor las políticas públicas y el rol del Estado, estos contenidos audiovisuales generan empleo en diversas industrias culturales.

En lo referido al fortalecimiento de medios de comunicación en el territorio nacional, las acciones contempladas en este programa se corresponden con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la libertad de expresión y pluralidad cultural e informativa y su relación institucional con los medios de comunicación, la integración de los medios de comunicación públicos y su interacción con los medios de gestión social, como también al desarrollo de contenidos de concientización sobre temáticas de interés público con visión y distribución federal. Asimismo, se corresponde a este programa la planificación e impulso del uso de herramientas tecnológicas en la elaboración de contenidos audiovisuales y digitales mediante la asistencia y transferencias formuladas en el marco de los programas Sumar y Comunicar que buscan potenciar a los servicios de comunicación de gestión pública y privada sin fines de lucro.

Vinculado con los objetivos establecidos, se promoverá la producción y organización de exposiciones y ferias en cada una de los territorios provinciales, a fines de difundir los contenidos generados por parte de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Asimismo, se propicia exposiciones sobre la integración digital vinculada al proceso de transición de la televisión analógica al sistema argentino de televisión digital terrestre (SATVD-T).

En el marco de la generación de convenios nacionales e internacionales, se proyecta a su vez la generación de mesas de trabajo con organismos de la Administración Pública Nacional y federaciones y colectivos de medios, con el objetivo de brindar en conjunto capacitación y herramientas a aquellos medios que de manera directa articulen con los entes señalados.

Se coordinará un continuo relevamiento de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios, populares, alternativos, cooperativos y de pueblos originarios en la República Argentina, a través del Mapa Federal de medios a los fines de dar cuenta sobre la existencia y principales características -organizacionales, legales, tecnológicas y de producción local- de radios, televisoras, gráficas, páginas web, buscando construir una base empírica que sirva para el diseño de políticas que permitan fortalecer y visibilizar al sector.

Por último, se prevé coordinar el aula virtual dentro del portal Sinergia vinculados a los medios de gestión social donde se llevarán a cabo cursos de capacitación dirigidos a actores de estos medios.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Producción de Contenidos	Pieza Producida	450



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
**(en miles de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Fortalecimiento de Medios de Comunicación en el Territorio Nacional	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	645.252
02	Creación de Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.177.535
<b>TOTAL:</b>			<b>1.822.788</b>
<b>Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo</b>			

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.822.788</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>508.810</b>
Personal permanente	181.217
Servicios extraordinarios	5.006
Asistencia social al personal	1.104
Personal contratado	321.483
<b>Bienes de consumo</b>	<b>16.952</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5.193
Textiles y vestuario	499
Productos de papel, cartón e impresos	778
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.002
Otros bienes de consumo	9.479
<b>Servicios no personales</b>	<b>1.060.002</b>
Servicios básicos	4.080
Alquileres y derechos	3.621
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.880
Servicios técnicos y profesionales	278.374
Servicios comerciales y financieros	510.267
Pasajes y viáticos	36.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.682
Otros servicios	216.100
<b>Transferencias</b>	<b>237.024</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	132.524
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	41.600
Transferencias a universidades nacionales	11.900
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	51.000

**Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo**